

DECRETO 1836 DE 2019

(octubre 10)

D.O. 51.102, octubre 10 de 2019

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189, el artículo 115 de la [Constitución Política](#), el artículo 6° del Decreto 1786 de 2019 y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Ricardo Ariza Urango, identificado con la cédula de ciudadanía número 79368283 en el empleo de Director de Proyectos Especiales Código 1131 de la Dirección de Proyectos Especiales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto al doctor Ricardo Ariza Urango.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de octubre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora (e) del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Paula Correa Fernández.